Asunción, 16 de abril de 2020

Nota DOC/DA N° 646/2020

Señores
SOLUMEDIC SOLUCIONES MÉDICAS
E-mail: info@solumedic.com

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 44/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DESFIBRILIZADORES EXTERNOS AUTOMATICOS PARA SERVICIOS DESPENDOIENTES DEL MSPYBS" – I.D. N° 369.987**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. N° 478/2020 dPe fecha 15 de abril de 2020, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **SURVYCON S.A.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Sr. Gustavo Barrios
Jefe
Departamento de Adjudicaciones

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dpto. Adjudicaciones D.O.C.

- **Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.**

Adjunto: Resolución D.G.A.F. N° 478/2020.-

Gmail **DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>**

NOTIFICACION DE ADJUDICACION DE LA LACO Nº 44/2019 ID Nº 369987

1 mensaje

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 16 de abril de 2020, 14:55

Para: info@solumedic.com

Asunción, 16 de abril de 2020

Nota DOC/DA Nº 646/2020

Señores
SOLUMEDIC SOLUCIONES MÉDICAS
E-mail: info@solumedic.com

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 44/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DESFIBRILIZADORES EXTERNOS AUTOMATICOS PARA SERVICIOS DESPENDOIENTES DEL MSPYBS" – I.D. N° 369.987**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. Nº 478/2020 dPe fecha 15 de abril de 2020, se **ADJUDICA** a la Empresa:

Ø SURVYCON S.A.

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

Sr. Gustavo Barrios
Jefe
Departamento de Adjudicaciones

v **Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.**

Adjunto: Resolución D.G.A.F. N° 478/2020.-

OBSERVACION : hacer acuse de recibido

--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
(021) 237 - 4000 int. 1387

---

3 archivos adjuntos

resolucion dgaf n° 4782020.pdf
351K

INFORME DE EVALUACION.pdf
864K

NOTI 646 SOLUMEDIC.pdf
86K